

# Ante los recortes, más formación para crecer

**José Pineda**

Responsable de Formación  
FE CCOO

EN LOS ÁMBITOS de la educación y la formación para el empleo, las políticas de la UE y del Gobierno para afrontar la crisis se traducen en la reducción de presupuestos e inversión, pero también en la supuesta urgencia para realizar reformas al margen del diálogo social, bipartito, y del tripartito y de los órganos de participación correspondientes.

Es probable que los problemas que arrastra nuestro país tanto en la educación –abandono temprano, escasas oferta formativa e inversiones, etc.–, como en su modelo productivo y de mercado laboral –polarización en la demanda de empleo y desvalorización de la cualificación, precariedad, etc.–, no sólo no se resuelvan sino que se agraven. Si no se acompañan de otras medidas de racionalización y optimización, los recortes en educación, formación e investigación afectarán a la oferta y a las posibilidades de acceso, a la calidad, a la ordenación de los sistemas de formación y educación, a la desconexión entre la oferta y la demanda de formación, a la pérdida de estructuras y procesos de información-orientación-formación que requieren una revisión en profundidad, pero no un abandono por falta de recursos.

Para CCOO las líneas de actuación que se han de seguir en el tema de la formación, se concretan en los siguientes puntos:

- La formación es un derecho. Con nuestro trabajo de acción sindical debemos conseguir que se haga efectivo este derecho.
- La formación para el empleo es una necesidad. La formación dirigida a personas adultas que, trabajando ya o buscando un empleo, necesitan mejorar sus niveles de cualificación, es una exigencia cuando hablamos de empleo de calidad.
- La formación es, por tanto, parte de nuestra acción sindical. Por un lado, a través de la negociación colectiva sectorial, empresarial y con las administraciones, vinculando estrechamente la formación con los sistemas de acceso, clasificación y promoción profesional.
- La calidad de la formación recibida es un objetivo sindical. Cada persona debe recibir la formación que necesita profesionalmente, lo que implica construir un sistema integrado de orientación profesional.
- La formación requiere estructuras y procedimientos estables. Diez años después de la aprobación de la Ley de Cualificaciones y FP, casi todo está aún por hacer. La calidad, la transparencia y la eficacia de la formación necesitan el pleno desarrollo de los instrumentos previstos en el Sistema Nacional de Cualificaciones.
- Para cumplir los objetivos marcados, la formación para el empleo requiere una financiación adecuada y una mejora de sus niveles de eficiencia. El gasto en formación para el empleo en España es muy bajo en comparación con las necesidades a cubrir. Por otro lado, hay márgenes para

mejorar la gestión de los recursos disponibles que deben aprovecharse al máximo para mejorar la calidad y extender el alcance de la formación. Que todo el dinero recaudado por la cuota de formación se destine a formación.

- La formación es, por tanto y también, un servicio sindical. Independientemente de la existencia o no de subvenciones para el desarrollo de la formación gestionadas por las organizaciones sindicales, debemos analizar nuestros objetivos en cada ámbito relacionado con la formación, las herramientas de que disponemos para lograrlos y la forma de sostener las estructuras profesionales que los hagan viables.
- Nuestro compromiso con la formación para el empleo debe desarrollarse exclusivamente desde nuestras estructuras profesionales.